

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 1 peseta. Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.  
TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, cuerpo 8, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, cuerpo 8, 30 céntimos.—En 4.ª plana: línea, cuerpo 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.  
Redacción, Administración y Talleres:  
Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

AÑO IV.

Almería.—Viernes 14 de Marzo de 1913.

Núm. 990.

## El anuncio de subasta del ferrocarril estratégico

La Gaceta del día 11 del mes actual publica el siguiente anuncio de la subasta del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena.  
Dice así:

**MINISTERIO DE FOMENTO**  
**Dirección General de Obras Públicas**  
FERROCARRILES.—CONCESIÓN Y CONSTRUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 25 de Febrero de 1913, esta Dirección General ha acordado señalar el día 14 de Julio próximo venidero y hora de las doce de su mañana para la adjudicación en pública subasta de la concesión del ferrocarril estratégico de Torre del Mar, a empalmar con el de Murcia a Granada.

El acto se verificará en esta Corte en el local destinado al efecto en este Ministerio, ante el Director general de Obras públicas, ó persona en quien al efecto delegue, observándose lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos, de 26 de Mayo de 1908, y en la Instrucción aprobada en 18 de Marzo de 1852, según se previene en la Real orden antes citada.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendiéndose en papel del sello oncenno, acompañándose en otro pliego aparte la cédula personal y el documento que acredite haber consignado en la Caja General de Depósitos, como fianza, la cantidad de 1.261.850'98 pesetas, en metálico ó en efectos de la Deuda Pública, calculados al tipo que para el efecto señalan las disposiciones vigentes.

En los sobres de ámbos pliegos escribirán los proponentes sus nombres.

La licitación versará, en primer término, sobre disminución del capital, cuyo interés garantiza el Estado, cuantía del interés, disminución asimismo de los plazos de concesión y de la garantía y modificación de la fórmula por la que hayan de calcularse los gastos de explotación en forma que resulten éstos aminorados, según dispone el artículo 31 del mencionado Reglamento, y si resultaren dos ó más proposiciones iguales se procederá en la forma que en el mismo artículo se determina.

Se advierte:  
1.º Que don Francisco Javier Cervantes es el peticionario de la concesión, con todos los derechos y obligaciones que de la legislación vigente se derivan, y que si se halla en condiciones legales para ello podrá ejercitar el derecho de tanteo en el remate por sí ó por persona competente, prorrogará dicho acto durante el plazo que determinan las disposiciones vigentes, a fin de que el interesado pueda hacer la correspondiente declaración, que en su caso se hará constar en el acto de la subasta.

Si transcurriese el plazo sin que haga declaración alguna el peticionario, se entenderá que renuncia al derecho de tanteo, y el Presidente declarará mejor postor al firmante de la proposición más ventajosa, adjudicándole provisionalmente la concesión, sin perjuicio de lo que resuelva la Superioridad.

2.º Que en el negociado correspondiente de este Ministerio se hallará de manifiesto, para conocimiento de público el proyecto, pliego de condiciones particulares y tarifas para la concesión, que han de servir de base á la subasta.

Madrid, 8 de Marzo de 1913  
El Director general, Zorita.

Modelo de proposición  
D. N. N., vecino de... mayor

de edad, según cédula personal número... enterado del anuncio publicado en la Gaceta de Madrid del día..., así como del proyecto, pliego de condiciones, tarifas y demás requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la concesión del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a empalmar con el de Murcia a Granada, se comprometo á tomar á su cargo la construcción y explotación de dicho ferrocarril, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares citado, rebajando... (aquí se consigna la rebaja que se propone para todos y cada uno de los conceptos que se especifican en el artículo 31 del Reglamento.)

(Fecha y firma).  
Pliego de condiciones particulares que ha de servir de base á la concesión del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a empalmar con el de Murcia a Granada.

Artículo 1.º El concesionario se obliga á ejecutar de su cuenta y riesgo todos los trabajos necesarios para el establecimiento de un ferrocarril denominado de Torre del Mar a empalmar con el de Murcia a Granada, con el carácter de estratégico, con garantía de interés.

Artículo 2.º Las obras de este ferrocarril se ejecutarán con arreglo al proyecto aprobado por Real orden de 2 de Noviembre de 1912, y á las prescripciones que la misma establece.

No podrá introducirse modificación alguna en el proyecto aprobado, sin que preceda la autorización competente.

Artículo 3.º Se establecerán las estaciones designadas en el proyecto aprobado.

Artículo 4.º El material móvil que como mínimo ha de tener este ferrocarril para abrirse á la explotación, será el siguiente:  
36 locomotoras.  
24 coches de 1.ª clase.  
32 ídem de 2.ª ídem.  
50 ídem de 3.ª ídem.  
20 furgones.  
150 vagones cerrados.  
250 ídem abiertos.

Los carruajes de viajeros no llevarán puertas laterales.

Art. 5.º El capital de construcción, cuyo interés anual al 5 por 100 como máximo garantiza el Estado, es de 126.185.098'38 pesetas, según determina la Real orden de 24 de Febrero de 1909.

La fórmula por medio de la cual habrán en su día de deducirse los gastos de explotación de los productos brutos, será la siguiente:

$$G = 2000 + 0,40 P$$

Art. 6.º En el término de 30 días, contados desde el siguiente al en que se publique en la Gaceta de Madrid la Real orden de concesión, constituirá el concesionario en la Caja general de Depósitos la cantidad de pesetas 6.309.254'91 en metálico, ó su equivalente en valores de la Deuda pública calculados al tipo que para este objeto señalan las disposiciones vigentes, cuya suma representa el 5 por 100 del presupuesto aprobado para base de la subasta.

Esta fianza no será devuelta hasta que se justifique tener obras hechas por el doble de su valor, quedando dichas obras en garantía del cumplimiento de las condiciones estipuladas.

La falta de cumplimiento de esta condición lleva consigo la anulación de la concesión, con pérdida del depósito constituido para tomar parte en la subasta.

Art. 7.º El concesionario empezará las obras de este ferrocarril dentro de los tres meses siguientes á la fecha en que se publique en la Gaceta de Madrid la Real orden de concesión, y quedarán completamente terminadas en el plazo de siete años á contar de la misma fecha, de-

biendo sujetarse en el progreso de las mismas á las indicaciones de la División.

Art. 8.º Con arreglo al artículo 5.º de la vigente ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos, éste quedará sometido á los reglamentos de transportes militares, dictados por el Gobierno ó que en lo sucesivo se dicten.

En caso de guerra ó de alteración de orden público el Gobierno podrá disponer la suspensión de la circulación por estas vías, sin que por ello se dé lugar á indemnización de ningún género, y también podrá utilizarlas mediante tarifas especiales previamente establecidas.

Art. 9.º El concesionario no podrá poner al servicio del público, en beneficio propio, el telégrafo ni el teléfono sin que el Ministerio de la Gobernación lo autorice, previas las formalidades correspondientes.

Art. 10.º Concluidas las obras, el concesionario hará á sus expensas con asistencia de los ingenieros del Gobierno, el amojonamiento y plano detallado del ferrocarril y todas sus dependencias, formándose también un estado descriptivo de las estaciones, puentes y demás obras de fábrica y edificios que se hubieren construido, remitiéndose á la Dirección General de Obras Públicas un ejemplar de cada uno de los indicados documentos y del acta de amojonamiento, durante el primer año de la explotación del ferrocarril.

Art. 11.º No podrá ponerse en explotación el todo ó parte de este ferrocarril sin que preceda autorización del Ministerio de Fomento, en vista del acta de reconocimiento de las obras y material que haya de emplearse, redactada por los Ingenieros del Gobierno encargados de la Inspección, en que se declare que procede abrir al tránsito público el ferrocarril, acta que deberá remitir con su propio informe el Gobernador de la provincia respectiva.

Art. 12.º No podrá el concesionario exigir al público, por el uso de este ferrocarril, precios mayores que los que resulten de la aplicación de la tarifa aprobada, que contiene los precios kilométricos exigibles como máximos.

Art. 13.º La concesión de este ferrocarril se otorga por noventa y nueve años, salvo el caso de que sean rebajados en el acto de la subasta, con arreglo á la ley de 26 de Marzo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución, al presente pliego de condiciones particulares, al Real decreto de 20 de Junio de 1902, sobre las condiciones que han de regular el contrato entre los obreros y el concesionario y á la Real orden de Julio siguiente, para la aplicación de aquel, á la ley de Protección á la producción nacional de 14 de Febrero de 1907, así como á todas las disposiciones de carácter general, dictadas ó que se dicten en lo sucesivo en cuanto sean aplicables al ferrocarril de que se trata.

Art. 14.º El concesionario queda obligado á tener asegurada la circulación de este ferrocarril, salvo los casos de fuerza mayor, debidamente justificados.

Si se interrumpiese la explotación por causas imputables al concesionario, el Gobierno adoptará los medios conducentes á restablecerlo y continuará á costa del concesionario hasta que éste acredite, dentro del término de seis meses, que cuenta con medios suficientes para encargarse nuevamente de la explotación. En caso de que así no sucediese, caducará la concesión.

Art. 15.º Caducará la concesión, además del caso previsto en el artículo anterior, en los siguientes:

1.º Si el concesionario no

cumple cuanto determina el artículo 7.º de este pliego, salvo los casos de fuerza mayor, debidamente justificados.

2.º Si el concesionario fuese declarado en quiebra, ó si siendo Compañía la concesionaria fuese declarada en quiebra ó disuelta por resolución administrativa ó judicial.

En caso de caducidad se procederá con arreglo á lo que determinan los artículos 9.º y 10 de la ley de Ferrocarriles secundarios de 26 de Marzo de 1908, y los correspondientes del Reglamento

dictado para la ejecución de la misma.

Art. 16.º Para atender á los gastos que origine la inspección que el Gobierno ha de ejercer sobre este ferrocarril, el concesionario abonará anualmente, desde el principio de las obras, la cantidad de 30 pesetas por cada kilómetro que se halle en construcción, y la de 60 pesetas por cada uno de los que se hallen en explotación.

El concesionario nombrará un representante, designando su residencia, para recibir las comu-

nificaciones que le dirijan el Gobierno y sus delegados.

Si se faltase á esta condición, ó el representante se hallase ausente del domicilio designado por el concesionario, será válida toda notificación, siempre que se deposite en la Alcaldía de la cabeza de la línea ó en la del punto de residencia fijado.

Madrid, 25 de Febrero de 1913.

—Aprobado por S. M.—Villanueva.—Hay un sello que dice: «Ministerio de Fomento».

Tarifa para el ferrocarril estratégico de Torre del Mar, a empalmar con el de Murcia a Granada

	Peaje	Transporte	TOTAL		Peaje	Transporte	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas
<b>GRAN VELOCIDAD</b>							
<b>Viajeros</b>							
Por cabeza y kilómetro:							
Carruajes de primera clase.	0,070	0,030	0,100				
Idem de segunda id.	0,052	0,026	0,078				
Idem de tercera id.	0,033	0,016	0,049				
<b>Excesos de equipajes</b>							
Por tonelada y kilómetro:							
Remesas de menos de 50 kilogramos.	1,00	0,50	1,50				
Idem de más de 50 id.	0,84	0,41	1,25				
<b>Perros</b>							
Por cabeza y zona de 25 kilómetros:							
Por cada cabeza.	0,34	0,16	0,50				
<b>Encargos</b>							
Por cada 10 kilogramos y kilómetro:							
Remesas de menos de 50 kilogramos.	0,010	0,005	0,015				
Idem igual ó mayor de 50 id.	0,0084	0,0042	0,0126				
<b>Pescados y comestibles</b>							
Por tonelada y kilómetro:							
Carné fresca, caza, frutas frescas, leche, manteca fresca, ostras, pescado fresco, volatería y otros comestibles transportados á petición de los remitentes con la velocidad de los viajeros.	0,34	0,16	0,50				
<b>Metálico y valores</b>							
Por cada 250 pesetas ó fracción de éstas, cualquier recorrido:							
Remesas que no pasen de 5.000 pesetas.	0,15	0,10	0,25				
Idem que excedan de 5.000 pesetas: (con un mínimo de cinco pesetas).	0,10	0,05	0,15				
<b>Transportes fúnebres</b>							
Por vagón y kilómetro:							
Por vagón y kilómetro.	0,67	0,33	1,00				
<b>Trenes especiales</b>							
Por tren y kilómetro.	6,67	3,33	10,00				
<b>PEQUEÑA VELOCIDAD</b>							
<b>CLASES ESPECIALES</b>							
<b>Uva de embarque</b>							
Por tonelada y kilómetro:							
Barril de uva (peso medio 55 libras).	0,31	0,10	0,41				
Idem vacío (id. 14 id.)	0,20	0,10	0,30				
<b>Espartos</b>							
Por tonelada y kilómetro:							
Vagones completos	0,10	0,05	0,15				
Por tonelada:							
Cualquier recorrido.			0,50				
<b>Materiales de plomo, cinc, manganeso, antimonio y cobres por red de menos del 7 por 100.</b>							
Por tonelada y kilómetro.	0,54	0,026	0,08				
Además por tonelada, cuota fija independiente del recorrido.			0,50				
<b>Materiales de hierro</b>							
Por tonelada y kilómetro, por vagón completo de 10 toneladas ó pagando por ellas.	0,034	0,016	0,05				
Además sobre tasa fija independiente del recorrido.			0,50				
<b>Caballos</b>							
Por cabeza y kilómetro:							
Un caballo.	0,114	0,056	0,17				
Dos caballos.	0,20	0,10	0,30				
Tres ó más caballos.	0,084	0,041	0,125				
<b>Ganados</b>							
Bueyes, vacas y mulas.	0,070	0,035	0,105				
Asnos, terneros y cerdos.	0,030	0,015	0,045				
Carneros y ovejas.	0,012	0,006	0,018				
Corderos.	0,009	0,004	0,013				
<b>Ganados vagón completo</b>							
Vagón completo y kilómetro:							
Vagón que contendrá cuatro bueyes, vacas, asnos, mulas ó seis terneras.	0,20	0,10	0,30				
Por vagón que contendrá 30 carneros, 12 cerdos, 40 corderos ú ovejas.	0,134	0,066	0,20				
<b>Carruajes</b>							
Por pieza y kilómetro:							
Carruajes de dos ruedas.	0,20	0,10	0,30				
Omnibus ó carros de mudanza.	0,25	0,125	0,375				
Locomotoras que vayan vacías.	0,116	0,057	0,173				
Carruajes de cuatro ruedas.	0,259	0,129	0,388				
<b>Materiales inflamables explosivos y objetos peligrosos</b>							
Por tonelada y kilómetro.	0,25	0,125	0,375				
<b>Animales dañinos</b>							
Por cabeza y kilómetro.	0,267	0,133	0,40				
Por vagón completo y kilómetro.	0,50	0,25	0,75				
<b>Bultos que bajo el volumen de un metro cúbico no pesen 125 kilogramos</b>							
Los objetos que tengan estas condiciones pagarán 50 por 100 más que la clase con que tengan más analogía por peaje y transporte.							
<b>Mercaderías generales</b>							
Por tonelada y kilómetro:							
Primera clase.	0,15	0,075	0,225				
Segunda id.	0,117	0,058	0,175				
Tercera id.	0,0	0,05	0,15				
Cuarta id.	0,084	0,041	0,125				

### CLASIFICACION DE MERCANCIAS

PRIMERA CLASE

Abalorios, abanicos, acero labrado, adelfa en varas, adoquines, aguas esenciales, agujas de coser y hacer punto, ajenjos en rama, alabastro labrado, albúmina, alcanfor, alcoholes, alfajor, alfileres en cajas ó en paquetes, alfombras, algodón cardado, algodón preparado para armaduras ó entreforros, almadreras ó zuecos, almendras en grano, almíbar, alumina, ámbar, amianto, aparatos inodoros, aparatos para gas, árboles, armas de fuego de lujo y blancas, arneses, arsenico, artículos de moda no expresados, azogue, azúcar piedra. Balcas, bacas ó toldos, balanzas, ballenas (barbo de), balsamos, bandejas, barnices líquidos

en marijuanas ó botellas, báculos sueltas, bastones, bayas de sauco, bacerros mates, benzina, batunes y charoles, bisutería falsa de imitación, blanco de plata, bolas de billar, botones de todas clases, brochas, bronce labrado, bujías. Cabases (espuestos finos), cachunda, cajas de coches y vagones desmontadas y embaladas, calderilla (moneda de cobre), caloríferos, calzados, campanas de metal, campanillas y timbres, canela, cantáridas, caoba en hojas ó chapas, caoutchouc trabajado, capullos, caracoles, caracteres de imprenta, Carey, carretería (objetos de), cartonería, cascarilla caucho, cabadilla, cedería fina, cepillos finos, cestería fina, chagrín, chanclos de goma, charoles (cueros y barnices), chime-neas ó estufas, chocolate, cigarrillos

de papel, cilindros grabados ó preparados para imprimir cínabrio, cintas de todas clases, cobalto en polvo, coches desmontados, cochinilla, cognac, cola de pescado, colichas algodonadas, colchones, comestibles no expresados, conchas, confitería, conservas alimenticias, contadores de gas, coral, crin animal ó vegetal trabajada, crinolínes, crisoles no embalados, cuadros al óleo (que no sean objeto de costete), cristalería, cuajoles, cuchillería fina, cuerdas para instrumentos, cueros charolados. Dátiles, drogas, dulces. Ebanistería (objeto de ébano labrado), embutidos de todas clases, equipajes á pequeña velocidad, escabeche, escobas de cerda, exencias finas, esmalte, espartería, espejos, espuma de ballena, esponjas, estambres, estam-

# Telegramas y telefonemas.

## De Política

### Romanones en Palacio

Después del Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, el señor conde de Romanones, cumplimentó a doña María Cristina. En la escalera se encontró con las duquesas de San Carlos y la Conquista, camareras mayores de servicio, las cuales le hablaron de la cuestión de enseñanza de la doctrina. El señor Romanones les recomendó tuvieran calma y confiaran en la imparcialidad y recto criterio del Gobierno.

### Visita y conferencia

Esta tarde estuvo el señor Suarez Inclán en la dirección general de Correos, para dar las gracias a don Bernardo Sagasta, por la invitación que dicho señor le hiciera para el banquete de anoche. Al mismo tiempo, conferenciaron sobre la implantación del ahorro postal, el cual es probable se establezca en los nuevos presupuestos.

### Proclamación de diputados

En la audiencia de esta corte se ha reunido la Junta provincial del censo bajo la presidencia del presidente de la audiencia. El excurso se ha llevado a cabo sin protesta. Fueron proclamados diputados provinciales los candidatos elegidos.

En provincias también se ha hecho la proclamación sin incidentes.

### Lluvia de candidatos

Ha sido aplazada durante algún tiempo la provisión de vacantes de las senadurías vitalicias. Creese que este retraso obedece a ser excesivo el número de pretendientes pues para vacantes solamente existen 31 candidato.

### Firma del rey

El ministro de Marina ha puesto a la firma del rey las disposiciones siguientes.

Modificando las condiciones de embarque para el ascenso de los capitanes de navío.

Creando un colegio de huérfanos para las clases y subalternos de la Armada, en la fragata «Numancia».

Varios ascensos reglamentarios.

Concesión de cruces por servicios prestados en las costas de Marruecos.

Nombrando para sustituirle, al general don Augusto Miranda.

Ordenando el pase a la reserva del intendente don Ricardo Iglesias.

Disponiendo que la Junta de Nuestra Señora del Carmen entienda en la organización del Colegio de huérfanos de la Armada que se crea en la «Numancia».

—El ministro de la Guerra, ha sometido a la sanción del monarca las disposiciones siguientes:

Disponiendo que en lo sucesi-

vo, las jefaturas de Estado Mayor de las Capitanías generales de las regiones y de la Comandancia general de Melilla, las desempeñen generales de brigada procedentes del Estado Mayor y a falta de estos, coroneles del mismo cuerpo en comisión. Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Pedro Font Moya y don Joaquín Ramos. Destinando a los tenientes coroneles de carabineros don Aureliano Clavijo, don Tomás Bo y don José Sedelés al mando de las comandancias de Orense, Algeciras y Asturias, respectivamente.

Idem a los tenientes coroneles de la Guardia civil don Alfredo N vange, don Justo Pardo, don Manuel España y don Joaquín Millán, a las comandancias del Sur y del Norte, a la de Guadalajara y a la de Teruel, respectivamente.

Idem al coronel de infantería don Antonio Casanova, a la zona de Guadalajara.

Idem al de caballería don Manuel Moreno, al quinto depósito de reserva.

Idem al de la misma arma don Felipe Encinas, al undécimo.

Concediendo la cruz roja del Mérito militar, pensionada, a los primeros tenientes de infantería don Joaquín y don Francisco Pacheco Santana, por servicios prestados en Melilla.

Concesión de numerosas cruces blancas del Mérito militar.

Idem al de la misma arma don Felipe Encinas, al undécimo.

Concediendo la cruz roja del Mérito militar, pensionada, a los primeros tenientes de infantería don Joaquín y don Francisco Pacheco Santana, por servicios prestados en Melilla.

Concesión de numerosas cruces blancas del Mérito militar.

Idem al de la misma arma don Felipe Encinas, al undécimo.

Concediendo la cruz roja del Mérito militar, pensionada, a los primeros tenientes de infantería don Joaquín y don Francisco Pacheco Santana, por servicios prestados en Melilla.

Concesión de numerosas cruces blancas del Mérito militar.

Idem al de la misma arma don Felipe Encinas, al undécimo.

Concediendo la cruz roja del Mérito militar, pensionada, a los primeros tenientes de infantería don Joaquín y don Francisco Pacheco Santana, por servicios prestados en Melilla.

Concesión de numerosas cruces blancas del Mérito militar.

Idem al de la misma arma don Felipe Encinas, al undécimo.

Concediendo la cruz roja del Mérito militar, pensionada, a los primeros tenientes de infantería don Joaquín y don Francisco Pacheco Santana, por servicios prestados en Melilla.

Concesión de numerosas cruces blancas del Mérito militar.

Idem al de la misma arma don Felipe Encinas, al undécimo.

Concediendo la cruz roja del Mérito militar, pensionada, a los primeros tenientes de infantería don Joaquín y don Francisco Pacheco Santana, por servicios prestados en Melilla.

Concesión de numerosas cruces blancas del Mérito militar.

Idem al de la misma arma don Felipe Encinas, al undécimo.

Concediendo la cruz roja del Mérito militar, pensionada, a los primeros tenientes de infantería don Joaquín y don Francisco Pacheco Santana, por servicios prestados en Melilla.

Concesión de numerosas cruces blancas del Mérito militar.

Idem al de la misma arma don Felipe Encinas, al undécimo.

Concediendo la cruz roja del Mérito militar, pensionada, a los primeros tenientes de infantería don Joaquín y don Francisco Pacheco Santana, por servicios prestados en Melilla.

Concesión de numerosas cruces blancas del Mérito militar.

Idem al de la misma arma don Felipe Encinas, al undécimo.

Concediendo la cruz roja del Mérito militar, pensionada, a los primeros tenientes de infantería don Joaquín y don Francisco Pacheco Santana, por servicios prestados en Melilla.

Concesión de numerosas cruces blancas del Mérito militar.

Idem al de la misma arma don Felipe Encinas, al undécimo.

ayer y hoy meetings contra el cobro y embargos por el impuesto de cédulas personales.

La casa del arrendatario ha sido apedreada, en medio de un formidable griterio y de vivas y muéras.

Se han enviado fuerzas de la Guardia civil.

### Suicida

En Huesca se ha suicidado ahorcándose en un árbol, el rico propietario don Camilo Salsona.

Dijo escrita una carta, pidiendo perdón a Dios por quitarse la vida.

### Un soldado muerto

En el campamento de Ishafen a un centinela se le disparó el fusil, matando al soldado del regimiento de San Fernando, Francisco González.

Joven muerta por un automóvil.

En la carretera de Francia, dicen de Gerona, cerca de La Bisbal, ha sido esta mañana atropellada por un automóvil que caminaba a gran velocidad, la joven de diez y siete años Mercedes Arteaga, falleciendo momentos después de ocurrido el accidente.

### Apaches franceses

La policía de Barcelona ha conducido a la frontera a dos apaches franceses reclamados por las autoridades del país vecino. Uno es autor del robo de 150.000 francos cometido en plena calle, en París.

Otro es cómplice del tristemente célebre Bonnet.

### La vida en Tetuán

Según los informes que trae el ingeniero señor Morales, de Tetuán, debido al gran crecimiento de la población, por haber fijado allí su residencia muchas familias españolas, han aumentado considerablemente los precios de los artículos de primera necesidad.

El alquiler de las casas ha subido también mucho, hasta el punto, de que por una muy modesta, se pagan sesenta duros mensuales.

### Esperando a Jordana

Comunican de Melilla que se espera al general Jordana.

La prensa publica una excitación al pueblo para que acuda a tributar al general una manifestación de cariño.

### Un robo

En una iglesia de Carrión de los Condes, provincia de Burgos, se ha cometido un robo la noche pasada, llevándose los ladrones tres casullas antiguas y el cepillo de las ánimas que era de hierro y por esta causa no se atrevieron a forzarlo dentro del templo.

### Un marido que mata

En el inmediato pueblo de Tetuán de las Victorias, término de Chamartín, Lorenzo Martínez, que salió de la cárcel hace ocho días de cumplir una condena que se le impuso por maltratar a su esposa, de la que vivía separado, fué ayer a buscarla y con malos modales le dijo.—Necesito me digas qué hicistes ayer.

Seguidamente y antes de que ella respondiese, sacó un cuchillo de extraordinarias dimensiones y le asestó varias puñaladas, una de ellas gravísima; en el estado derecho.

También hirió levemente a una vecina, que acudió en socorro de la agredida.

### Un hombre aplastado

Dicen de Alcira, que el leproso Salvador Palomares, que vivía aislado en una cueva de la montaña del pueblo de Suriot, se desprendió una enorme piedra y murió aplastado.

Las oposiciones a la Judicatura

Hoy aprobó los ejercicios de las oposiciones a la Judicatura don Guillermo Navarro.

Mañana continuarán los ejercicios desde el número 311 al 383.

### El servicio militar

El duque de Santaña, que vestido de recluta iba hoy en su automóvil, vió a un compañero de regimiento llamándole.

Al enterarse de que llevaba un parte, le hizo subir al auto, conduciéndole a su destino.

### Cenizas que matan

En Fortaline, el niño de dos años José Cebolla, se cayó en un montón de cenizas recién sacadas de un horno y murió ahorrado.

Los ferroviarios madrileños.

Las secciones ferroviarias de las diferentes compañías de Madrid han constituido una comisión de propaganda, encargada de organizar actos públicos en los pueblos de importancia para exteriorizar el desacuerdo que existe entre ellos y las compañías.

La campaña comenzará el día 18 del corriente mes con un mitin de propaganda en el teatro Barbieri.

Tomarán parte en dicho acto los presidentes de los grandes sindicatos y de la federación nacional.

### Titta Rufo en Valencia

Informan de Valencia que reina gran entusiasmo con motivo de las funciones que dará en aquella capital el barítono Titta Rufo.

Desde el sábado están vendidas todas las localidades.

### Fomento de Melilla

Entre las cuestiones que ha tratado el general Jordana durante su estancia en Madrid, figura la contratación de un empréstito con la garantía del Estado, para que la Junta de arbitrios de Melilla realice la urbanización e higienización de la ciudad.

Aspira el general a que se conceda a Melilla el libre cultivo del tabaco en el campo exterior.

La Junta de arbitrios está dispuesta a establecer un concierto con la Compañía Arrendataria de Tabacos, que obtiene allí escasos rendimientos.

De autorizarse el libre cultivo, se establecerían manufacturas de tabacos.

Existe el propósito, de que cuanto consuma aquel ejército sea de producción nacional.

Se ampliará el puerto en la proporción conveniente.

Para hacer frente a estos gastos, se levantará un empréstito de diez millones de pesetas.

Los cargaderos de mineral se construirán por administración. Mientras tanto, se procederá con premura a construir uno provisional.

Se librarán fondos para la grava agrícola y para la construcción de una nueva iglesia, cuyos trabajos comenzarán muy pronto.

### Bolsa

Interior . . . . . 83'40  
Fin corriente . . . . . 00'00  
Fin próximo . . . . . 00'00  
Amortizable . . . . . 00'00  
Nuevo amortizable . . . . . 00'00  
Cédulas hipotecarias al 5 por 100 . . . . . 10'250  
Acciones del Banco . . . . . 45'050

Tabacos. . . . . 29'150  
Francos. . . . . 8'40  
Libras esterlinas . . . . . 27'37

## Extranjero

### Notable vuelo

El aviador norteamericano Keyvest ha efectuado un notable vuelo en un hidroplano.

Salió de las costas de la Florida de Cayo Hueso, con su aparato, aterrizando en las costas de Cuba. Un cazatorpedero de su país fué custodiando al aviador durante su viaje.

### La política de Wilson

Comunican de Washington que el nuevo presidente de la república M. Wilson ha manifestado que el principal objeto de su política será fomentar la amistad con las repúblicas sudamericana, desarrollando los intereses comunes de ambos continentes y estrechando las relaciones comerciales.

Griegos y turcos

Telegramas recibidos de Atenas dicen que, según comunican de Janina, los griegos ocuparon Konitra sin incidentes.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Se espera en Janina la llegada de la reina haciéndose grandes preparativos para recibirla.

Fulham y por complicidad en el asesinato de la esposa de Clark. La condena de la señora de Fulham ha sido comutada por la de prisión perpetua por encontrarse la delincuente en cinta.

### Bofetadas a un ministro

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Comunican de Roma que el almirante Gozo, que se halla en situación de reserva, abofetó al ministro de Marina por creerlo culpable de la decisión del Consejo de almirantes, contraria a su persona.

Se traspassa en muy buenas condiciones la fonda de Vivas. En la misma darkn razón,

Se traspassa en muy buenas condiciones la fonda de Vivas. En la misma darkn razón,

Se traspassa en muy buenas condiciones la fonda de Vivas. En la misma darkn razón,

Se traspassa en muy buenas condiciones la fonda de Vivas. En la misma darkn razón,

Se traspassa en muy buenas condiciones la fonda de Vivas. En la misma darkn razón,

Se traspassa en muy buenas condiciones la fonda de Vivas. En la misma darkn razón,

Se traspassa en muy buenas condiciones la fonda de Vivas.

Del estratégico

Sr. Director de El POPULAR. Mi distinguido y querido amigo: Grande ha sido la satisfacción que he tenido al leer en el número de hoy de su ilustrado diario, la gran fiesta celebrada en honor del autor del proyecto del ferrocarril estratégico, señor Cervantes.

Lucas Almécija.

Estación de Fuente Santa 13 de Marzo de 1913.



VAPOR PRIMERO

saldrá para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros, el sábado, 15 de Marzo.

Para informes sus consignatarios: Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón, núm. 26.

Conferencia

El domingo próximo a las 9 de la noche, dará una conferencia en la Asociación Popular de Enseñanza, (altos de EL POPULAR), sobre el tema, «El Lenguaje» el competente catedrático del Instituto general y técnico don Hilario del Olmo.

El acto es público y se replica a los concurrentes la más puntual asistencia.

MOTORES PEQUEÑOS PARA RIEGOS

Infinidad de instalaciones hechas en esta provincia. ¡Grandioso éxito de las nuevas «Norias aspirantes!» Pedir catálogos y presupuestos, que os da gratuitamente el representante HERRERA, Méndez Núñez, 12, Almería.

Desgracia con suerte

Ayer tarde ocurrió un suceso en las proximidades de la Plaza de la Libertad, que pudo tener fatales consecuencias.

Gabriel Pérez López, joven de 17 años, hijo de nuestro particular amigo don Gabriel Pérez se hallaba reconociendo un revólver y sin que pueda darse cuenta de cómo ocurrió, hizo un disparo cuyo proyectil le atravesó el dedo índice de la mano izquierda.

Varios amigos que se hallaban presentes cuando ocurrió el

suceso auxiliaron al joven herido, trasladándolo inmediatamente a la casa de socorro donde fué debidamente asistido por el médico de guardia don Manuel Peralta Yaquero auxiliado del practicante don Francisco Gutiérrez. De todas veras lamentamos el suceso alegrándonos que no halla tenido las fatales consecuencias que hubiera podido ocasionar.

Necrología

Victima de rápida dolencia falleció el día doce en esta capital don José Martín antiguo y acreditado barbero que ejerció durante muchos años su profesión en Almería.

La familia del finado dá por nuestro conducto las gracias a cuantos se han interesado en su justificado dolor.

Reciba nuestro sentido pésame la familia del finado y en especial nuestro querido amigo don Ramón Martín Puertas hijo del muerto.

Sucesos

Riña de mujeres

En el barrio de San Cristóbal riñeron ayer tarde Carmen Benítez Sánchez y Josefa Jordán, formando un fuerte escándalo que duró largo rato.

Al llegar a los moños, Josefa dió un golpe en la cara a su adversaria con una botella de gaseosas ocasionándole una fuerte contusión que le fué curada en la casa de socorro.

Mordido por un perro

En ocasión de hallarse jugando con un perro, el niño de 9 años Francisco García Abad, recibió una mordedura en la pierna derecha que le produjo dos heridas, siendo curado en la casa de socorro municipal.

Por hacer fuerzas

Al realizar ayer un esfuerzo Luisa Gallurt Garrido, de 18 años de edad, se produjo una esguince en la articulación de la muñeca izquierda, de la que fué curada en la casa de socorro.

A los pueblos uveros

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ofrecido en la propaganda que esta Comisión de «La Defensa», de Almería hizo a todos los pueblos uveros de la provincia, y habiendo recibido ya noticias oficiales de estar constituidas en todos, las sociedades locales de productores

Advertisement for 'MADRES DE NUESTROS HIJOS' featuring an image of a woman and child, and text about 'ACITE DE BACALAO'.

de uva, creemos llegada la hora de convocarlas a la Asamblea proyectada, en la cual ha de surgir la federación de aquellos organismos locales.

Tan importante acto tendrá lugar el domingo 16 del corriente a las dos de la tarde en el teatro de Apolo de Almería.

El acto es público pero sólo tendrán voz y voto en las deliberaciones, los señores asambleístas que acrediten la representación que ostentan con certificación autorizada por el Presidente y Secretario de la Sociedad que representen.

¡Pueblos uveros! De la importancia de este acto en que ha de unificarse todo lo que con el comercio nvero se relaciona, podéis deducir la suprema necesidad de que ninguno, absolutamente ninguno, dejeis de hacer acto de presencia en la Asamblea si queréis que sea llegada la hora definitiva de redimir nuestra principal riqueza de la total é inminente ruina que la amenaza.

Por la Comisión de propaganda, el Presidente, Cecilio Artés Casado.

MADERAS DE CONSTRUCCIÓN

Pino rojo abeto y tea, calidades superiorísimas. Consultar precios con el representante HERRERA, Méndez Núñez, 12, Almería

NOTICIAS

Esos cocheros

Se quejan muchos vecinos, de la tolerancia de la autoridad municipal, que permite como conductores de coches a niños de pocos años, que faltos de la formalidad conveniente comprometen la vida de los viajeros.

Señor alcalde. Esperamos de usted que mande a sus subordinados, cumplir con el Reglamento.

A las señoras

El representante de los grandes almacenes del Louvre de París, casa en San Sebastián, tiene el honor de participarle haber recibido los últimos modelos en vestidos sombreros blusas y demás artículos.—Hotel Simón.

Se alquila

una casa anchurosa en la calle Alvarez de Castro número 17, de tres naves, con jardín, cuarto de baño, aljibe para agua de lluvia, uadra y puerta falsa a la calle de Terona.

Darán razón en la imprenta de EL POPULAR, Plaza del Mercado.

Casamientos

Ayer contrajeron matrimonio en nuestra ciudad, Angel Matarán Muñoz con Justa de Vicente Montabes.

Defunciones

Ayer dejaron de existir en Almería, María del Carmen Iribarne Segura, Francisco Leal Cololina y Emilio Latorre Haro.

Nacimientos

Ayer nacieron en Almería Juan Fernández Fernández, María del Carmen Felices Giménez, Prudencio Avinó Cruz, Agustín Pascual Sarmientos, Fernanda Aguilera García y Guillermo Acosta Muñoz.

Beneficencia

Anoche existían acogidos en los diferentes establecimientos de beneficencia los individuos siguientes:

Hospital.—91 varones y 63 hembras. Hospicio.—142 varones y 156 hembras.

Expósitos.—11 varones y 9 hembras.

Manicomio. 92 varones y 63 hembras.

Total general 627 acogidos.

Consultorio

Continúa funcionando con verdadero éxito, el Gabinete Médico-Quirúrgico, Vargas Machuca, de Madrid, establecido en la calle de Granada, de nuestra ciudad.

A las muchas y difíciles operaciones practicadas en otro ramo de la medicina, en la sección de ojos, son en número bastante crecido, los clientes que se hallan completamente curados en poco tiempo.

Mordido por un perro

José Jordán Plaza de 6 años de edad, habitante en la calle de Almazor alta fué ayer mordido por un perro ocasionándole una herida en el tercio inferior del brazo derecho.

Cárcel pública

El número de presos existentes ayer en la cárcel de esta capital era de 49 varones y 4 hembras que hacen un total de 53 presos.

Marinero enfermo

Ayer ingresó en el Hospital provincial, sufriendo grave enfermedad el marinero perteneciente a la dotación del crucero «Carlos V.» Emilio Rodríguez Roldán.

Hospital provincial

Ayer ingresaron en el Hospital provincial los individuos siguientes:

Rosa Muñoz Fernández, de 17 años, natural de Granada. Juan Plaza Calatrava de 55 años, natural de Tabernas.

José Gálvez López de 26 años natural de Almería.

A la cárcel

Ayer ingresaron en la prisión Rafael Pérez Martín, Gaspar González Cobos y Nicolás Expósito Alonso.

Automóviles Renault

Primera marca reconocida. Representante, Herrera, Méndez Núñez, 12, Almería.

Serrín de madera

DE PINO

El dueño del almacén de paja y cebada, sito en donde estuvo la Aduana Nacional vende la fanega de serrín a 85 céntimos. Además compra y vende hierro viejo y metales.

Arriendo

DE CARTELES FIJADORES

Este arriendo pone en conocimiento de los señores que tengan necesidad de hacer alguna fijación, que antes de hacerla avisarán a la oficina, calle del Tenor Iribarne, número 2, advirtiéndoles además que los fijadores son Manuel Cruz García y Rafael Igüña, que han sido nombrados por el alcalde de esta capital para evitar con ellos cualquier abuso y para mayor actividad y esmero, haciendo constar que toda fijación que no sea hecha por dichos fijadores se procederá a levantarla inmediatamente.

El arrendatario, RAFAEL USERO.

Sombrerería Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ

Gran exposición de sombreros para señoras, señoritas y niñas, infinidad de artículos concernientes al ramo, todas las ventas se hacen con un 50 por 100 de descuento de su valor.

Entre los artículos expuestos encontrarán:

- Tercepelo de seda. . . ptas. 250 vara
Gasa de seda. . . . . 125
Tul. . . . . 600
Agromanés y entredoses . . . 010
Plumas y amazonas finas . . . 400 una
Peja fina. . . . . 100 piezas
Grupo de flores desde 050 en adelante.
Sombreros adornados desde 400 en adelante.
Comprad sin visitar antes esta casa
Ricardos núm. 1 graí.

Banco Español

DE CRÉDITO

Compra de libras

en Almería

Cheque en Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra a 8 días en Londres: 5 céntimos menos de la cotización oficial.

Pedro Bonilla

PRACTICANTE

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Teléfono de Fianza, núm. 5

Gran fábrica de pan

La virgen de Cavite

En esta antigua é importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad en pan de aceite, pan pinchado para cacerías, barcos y conventos; el inimitable pan de Madrid para hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del reino de Aragón.

Calle de la Almedina 9

TELEFONO 150

No equivocár las señas: Antigua panadería de don Gaspar Vives.

Carne barata

En nuestra plaza del Mercado, han quedado abiertas al público cuatro carnicerías, en donde se expendirá el kilo de carne de clase buena, en más de dos reales más barata.

PRECIOS DE LA CARNE

Carne de vaca y ternera sin hueso a. . . 240 kilo

Id. id. elegida y bistef. . . 250 »

Id. id. con hueso. . . 180 »

Señas de las carnicerías.—Una junto a los despojos titulada «Los dos leones», otra frente a donde se venden las flores; otra junto al pescadero llamada «La Granadina», y otra al lado de la barraca en donde se venden los cuartos de carne de gallina. Para más señas, cada una de estas carnicerías ostentará una bandera con los colores nacionales.

Maiz y cebada

Se vende en la alhóndiga cebada más blanca que la rusa a 36 reales fanega; cebada superior del Marquesado, a 42 reales; maiz de la vega y sevillano a 21 de setas los 100 kilos y la fanega a 35 reales; lentejas también hay; peso y medidas cabales.

En la mesa del arrendatario informarán.

PIDAN SIEMPRE

MATIER

De venta en cafés, cervotecerías, ultramarinos etc.

CEMENTOS

Romano primera calidad

Especiales para la fabricación d baldosas mosaicas de cemento comprimido grises ó claros, según deseo del comprador.

Portland marca Gigala y marca Pak

Vendido bajo las garantías de las normas alemanas para cemento Portland, estipuladas por circulares del Ministerio Real de Prusia, Comercio é Industria de 28 de Julio de 1887 y 19 Febrero 1902.

Referencias de primer orden en todas partes

Agentes en Almería y su provincia: Sres. Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón, número 26.

PEELE

el mejor preparado para la conservación de la PIEL

Las SEÑORAS pueden asegurarse la perfecta blancura natural y la desaparición de las manchas, arrugas y erupciones sin hacer uso de preparados ríginosos.

Vende en Almería, W. TELLEZ, Perfumería Vozes

PUERTA DE PURCHENA, 4

10 pesetas frescas

Puntales para parras

Puntales rollizos gruesos de cinco varas

Puntales rollizos gruesos de tres varas

Puntales rollizos medianos de tres varas

Puntales sostenes gruesos de tres varas

Puntales sostenes medianos de tres varas

Puntales sostenes delgados de tres varas

Affangias de cuatro y media varas

Tubos de hierro del largo que se desee

Para más detalles

ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5

CEMENTOS DE LA

Sociedad J. & A. Pavin

de Lafarge de Marsella

La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tiel es lo mejor que se conoce en el mundo.

Producción diaria, 3.000 toneladas.

Único depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia

Alfredo Rodriguez

Calle de Gerona, número 5

La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Depósito exclusivo, droguería de Bustos, Granada, 35.

Parador del Príncipe

Atendiendo al favor que el público viene dispensando desde hace mucho tiempo a este antiguo establecimiento, su dueño, don Rafael Useros, no ha tenido inconveniente en hacer cuantos gastos ha considerado necesarios para dotar a dicho parador de todas las condiciones de comodidad é higiene hasta conseguir llenar las aspiraciones de los viajeros.

Verificadas las reparaciones necesarias en todos los departamentos y confortadas las habitaciones con lujosos muebles, el PARADOR DEL PRINCIPE ha conseguido ser la casa para viajeros, de Almería, donde los huéspedes encuentran mayores comodidades y más economía en los precios.

Habitaciones completas para matrimonios y para una sola persona, provistas de timbres y alumbrado eléctrico.

Calle del Obispo Orberá, frente a la Puerta de Purchena.—ALMERIA.

KAFAEL USEROS

EL PASAJE

Para la Cuaresma

Bacalao Escocia é Inglés, lentejas y garbanzos de Castilla, alubias del Barco de Avila.

Juan Barranco Sánchez

Circunvalación del Mercado

Automóviles Renault

Primera marca reconocida. Representante, Herrera, Méndez Núñez, 12, Almería.

Serrín de madera

El dueño del almacén de paja y cebada, sito en donde estuvo la Aduana Nacional vende la fanega de serrín a 85 céntimos. Además compra y vende hierro viejo y metales.

Arriendo

Este arriendo pone en conocimiento de los señores que tengan necesidad de hacer alguna fijación, que antes de hacerla avisarán a la oficina, calle del Tenor Iribarne, número 2, advirtiéndoles además que los fijadores son Manuel Cruz García y Rafael Igüña, que han sido nombrados por el alcalde de esta capital para evitar con ellos cualquier abuso y para mayor actividad y esmero, haciendo constar que toda fijación que no sea hecha por dichos fijadores se procederá a levantarla inmediatamente.

El arrendatario, RAFAEL USERO.

Sombrerería Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ

Gran exposición de sombreros para señoras, señoritas y niñas, infinidad de artículos concernientes al ramo, todas las ventas se hacen con un 50 por 100 de descuento de su valor.

Entre los artículos expuestos encontrarán:

- Tercepelo de seda. . . ptas. 250 vara
Gasa de seda. . . . . 125
Tul. . . . . 600
Agromanés y entredoses . . . 010
Plumas y amazonas finas . . . 400 una
Peja fina. . . . . 100 piezas
Grupo de flores desde 050 en adelante.
Sombreros adornados desde 400 en adelante.
Comprad sin visitar antes esta casa
Ricardos núm. 1 graí.

Banco Español

DE CRÉDITO

Compra de libras

en Almería

Cheque en Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra a 8 días en Londres: 5 céntimos menos de la cotización oficial.

Pedro Bonilla

PRACTICANTE

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Teléfono de Fianza, núm. 5

AUTOMOVILES "RENAULT"

Construidos con aceros que valen más que la plata

La marca más famosa por su incomparable resistencia, su elegancia confortable, la elasticidad y la sorprendente regularidad en su marcha y economía de consumo.

¡Silenciosos como el paso del tiempo!

Entretanimiento más económico que los vehículos de caballerías Nuevos modelos 1913 con los mayores adelantos conocidos hasta el día.

Torpedo modernísimo 1115 H.P. 4 asientos. Francos 9.700

" " " 1220 " 4 asientos. " 11.500

Completamente equipados, puestos en Madrid sin más gastos

PEDID CATALOGOS ILUSTRADOS AL REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ALMERIA

HERRERA

Agente único de los neumáticos MICHELIN, primera marca reconocida.

pas, estatuas, estores, estufas de porcelana, extracto de regaliz.

Faroles, féculas exóticas no expresadas, felpas de seda, fieltros no embalados, figuras de cera, flores medicinales, flores artificiales y naturales de todas clases, forros de pieles, fósforos y cerillas, frutas frescas no expresadas, frutas coloniales no expresadas, fueles.

Gasolina, gelatina, genciana (raíz de ginebra) en botella, tarros, pipas ó barriles, glicerina, glúten, goma laca, gorras, grabados, grama, granadas (fruta), gualda, guantería, guarnicionería, gutapercha (objetos de).

Impresos, Indico (azul), incienso, instrumentos de música, ciencias y artes.

Jabón de tocador, jarabes, jaulas, juguetes juntos.

Herboristería no expresada, herramientas finas, hilo de algodón, hueso trabajado, huesos de gibia, huevos en cajas ó banastillas, hules.

Laca, lacre, lámparas, lápiz, bastón labrado, leche condensada, lencería fina ó trabajada lisa y labrada, levaduras, librería, litografías, lunas azogadas, lúpulo.

Magnesia, manguitería, mantas de lana ó algodón, manteca derreñida ó fresca, mapas, marcos para cuadros, materias inflables (véase base 14), materias textiles no expresadas, materias tintoriales (idem), mechas de algodón y Persia, mechas para minas, mercancías no expresadas cuyo peso exceda de 125 kilogramos por volumen de un metro cúbico, mercurio (azogue), mesas de billar, mimbres, moldes de barro, metal ó madera fina, moneda de cobre (calderilla), mostaza, muebles, muelles para muebles (elástico), musgo.

Nácar en bruto y trabajado, naipes, nieve ó hielo, nuez moscada.

Objetos de arte, de ebanistería, de escritorio, de cerda y de cuero para camas, opio, orégano.

Paja de maíz fina y trenzada, paños extranjeros, papel fino embaldado, paraguas y sombrillas, pasamanería, pasas, pastelería, peñetería de concha, pelotería, pellejería, pelo de cabra y pelo de todas clases no expresado, peluquería, pepinillos en vinagre, perfumería, pergaminos, persianas, petróleo, pianos, pimienta, pinceles, pistoches, pistonos (véase base 14), pizarras para escribir, planchas de impresión, plantas frescas ó vivas, plantas medicinales, plungería, plumeros, porcelana embaldada, potasa, prensas litográficas, preparaciones farmacéuticas y químicas no expresadas, productos farmacéuticos y químicos no expresados, puño de bastones y látigos.

Quincallería fina, quinina ó quina, quinqués.

Raíces no expresadas, raíz de regaliz, rapé, relojes, rebalenta, rodillos para impresiones, ron en botellas, pipas ó barriles, repas hechas.

Sanguijuelas, sedas, sedería de todas clases, sillones, sillones, butacas y bancos de hierro, sillones finos y bastas de madera, sombrillas y paraguas.

Tapetes, talco en hojas, tami-ces, tapioca, tapones de corcho, tejidos de seda de todas clases, tejidos extranjeros, terciopelos, tés, tinta en botellas, tarros, latas ó barrillas, tocino ahumado ó salado, toldos de hule, de encorado, de cuero ó de lienzo, turrrón.

Utensilio de cocina de hierro fundido, de hoja de lata y de cinc, útiles no expresados.

Vainilla, varas de adelfa.

Verbas medicinales, yesca medicinal.

Zapatería (calzado) zuecos ó almadreras.

SEGUNDA CLASE

Abacá hilado para tejidos, aceite fino extranjero en botellas, aceitunas, acerolas, acetatos, achicorias, ácidos, aguas medicinales, aisladores para telégrafos, ajos verdes ó secos, alambre de cinc, alcalí (ácidos), alcaparras, algodón para telares, almázciga, almendras en cáscaras, almidón, alpargatas nuevas, altramuzes, alubias, alambre, amoníaco líquido, anca ó espadaña, anís, añil, arcos de hierro, armas de munición para el ejército, armazones de artillería desarmados en piezas, arroz, artesones de barro, de madera ó de cemento para techos, avellanas, azafrán, azofaifa, azúcar, azufre en caña, sulblimado ó en flor, azul de Prusia.

Balaustres de hierro para verjas y balcones, balcones, barcos de río, básulas embaldadas, batatas, bayetas, bebidas espirituosas en botellas, blanco de cinc y de plomo, borras en bruto ó refi-

nado, borras de seda, botellas vacías, botes ó lanchas, braman-tes, broca para filaturas.

Cables de cáñamo, cacahuetes, cacao, cacharrerías, cadenas de hierro, café, cajas vacías, calderas ó generadores de vapor, calderería, camas de hierro, camiones y carretas desmontadas, camiones para ruedas, cañamazo, cáñamo hilado, cañas y cañizos, cañones, caoba en trozos, caparrosa (sulfato de hierro ó vitriolo verde), cardas para paños, carnes saladas y ahumadas, carretas y carros desmontados en piezas, cartón piedra, cascos ó casquillos de metal para cartuchos, catres de regilla de alambre, cebollas, cedaería común, cenizas de platero, cepillos ordinarios, cera, cerda de puerco ó jabalí, cereales no expresados, cerquillos de madera para pipería, cerrajería fina, cerveza, cestería ordinaria, chacina, chanclos de madera, chapas de hierro galvanizado, ó sea hierro en chapas con baño de cinc, china (loza fina), ciruelas verdes ó frescas, cloratos, cloruro de cal, cloruro de cinc, cobalto en grano, cobre trabajado, cocinas económicas, cocos, coladores, colores finos, cominos, corchetes en paquetes, cajas ó barriles, corcho labrado, crémor tártaro, crin animal ó vegetal en bruto ó en pelote, cubos de madera desbastados para ruedas, cucharas de madera, cuchichería ordinaria, cueros de pelo sin curtir secos ó frescos, curafaja ó armones (de Artillería).

Dientes de elefante.

Ebano en bruto, en vigas ó otras piezas sin aserrar ó abrillar, elásticos (resortes para muelles), enea (anea ó española), enrejado de alambre ó de madera, esencias comunes, espárragos, espíritu de viño, estaño trabajado, estearina, estera y espartería extranjeras, estufas en placas ó fundidas.

Fardería, féculas, ferretería, fideos, fieltros embaldados, fieltros de esperón y grada, fruta seca, fundidores moldeados.

Galletas ó bizcochos de fantasía, gamuzas, gazmille en barriles, cajas, latas ó bombonas, género de punto, glucosa, granos gramina, grasas.

Habas secas ó verdes, habichuelas, hachas de viento, herraduras, herrajes para puertas, ventanas y balcones, hierros para adorno, higos frescos, secos y chumbos, hilazas del reino, hilo crudo para telares, hoja de lata, hojas de morera y otras no expresadas, hongos, hortaliza no expresada.

Intestinos secos.

Lamparillas, lana hilada, lanas lavadas, lanchas ó barcos, legumbres en conserva, lencería común, letras para imprimir, liciores, liga ó visco, limonadas gaseosas, limones, linaza (semilla), listones dorados ó barnizados para fabricación de marcos, lonas, losas y losetas ordinarias de barro, de cemento, de piedra y de mármol para pavimentos, losa ordinaria ó fina.

Macarrones, maderas de tinte exóticas, malvisco (raíz de), manteca salada, mantones, manzanas, maquinaria, mecánica no embaldada con garantía, máquinas de coser, marfil, mármoles labrados, martillo pilón ó martinete, medias (géneros de punto del reino, medicamentos no expresados, medidas de capacidad y lineales de madera, de metal, de cinta, de hueso y marfil, melazas, melones, membrillos, mercurio, metales labrados, metralas, miel, mijo, minio, moldes de madera ordinaria, moniats, morteros de artillería, mosaico de barro ó de cemento, muelles ó resortes para coches, vagones y locomotoras.

Nueces secas.

Objetos de goma elástica, obuses de artillería, orejones, palmas, palo santo, palos torneados para sillas, pan, paños del reino, papeles comunes ó pintados, pastas alimenticias, pesada en barriles, cajas ó cestas, pesos pesados secos, salados y ahumados, petacas, de cuero, piedra pómez, piedra litográfica, piezas de maquinaria desmontadas y no embaldadas con garantía, pimentón, pimientos secos y frescos, piñones mondados ó en grano, pirólignito de aluminio de cal, de hierro, de plomo y no expresado, placas de fundiciones, plomo trabajado, pluma y plumeros poteria de hierro (pucheros) puntas de cobre, de latón ó de cinc.

Queso.

Redes para pesca y caza, resortes ó muelles para coches, vagones ó locomotoras, resortes de barro cocido, de tierra refractaria, de plomagina y de hierro; robiones de latón y de cinc, ruedas de madera.

Sacos vacíos, sal de acederas,

de amoníaco, de nitro, estaño y plomo, saturno y cinc; sal de potasa y de sosa, su-la, sulfato de cobre, hierro, magnesio, potasa, sosa, cinc y los no expresados.

Tabacos elaborados en las fábricas de la Península, en cajas precintadas; tabacos elaborados en hojas y barriles; tachuelas de cobre, de latón y de cinc; tacos para fusiles; escopetas y pistolas; tanino, tártaro refinado, tejidos del Reino, tela de madera preparada para persianas, telas metálicas, tiendas de campaña, timbres (llamadores) tinajas, tomates, tornillos de cobre, de latón ó de cinc; trompos, peones ó peonzas.

Vagones para minas y movimientos de tierras, montados, velas de sebo, velones, verduras y hortalizas, vidriería, vidrios finos y del extranjero, vino extranjero y en botellas, viso ó liga, vitriolo azul (sulfato de cobre) vitriolo blanco (sulfato de cinc), vitriolo verde (sulfato de hierro ó caparrosa).

Yute hilado para tejido, yute prensado en balas.

Cinc labrado, zumo de limón.

TERCERA CLASE

Abacá en rama, cardado y en mazorcas; abono para las tierras aceite del Reino y de pescado, acero en bruto, en barras, lingotes ó planchas, aglomerados (carbón mineral) agua, aguardiente, aguarrás (esencia de tramontina) agujas en toneles, alabastro en bruto, alambiques, alambre de cobre, hierro ó latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, albalín, albayalde, alcachofas, alfalfa, algarrobas, algas ó fucos, algodón en rama ó en borra, alpargatas viejas, almagra, alpiste, alquitrán, anochos en barriles ó en latas, áncoras, angarrillas, antimonio, antracita, arcilla, arena, argamasa, armazones y columnas de hierro para construcciones, arco de hierro, arpilleras, arbejas, asfaltos, astas ó cuernos de hierro, alambre de latón, al